

Oficina Asesora de Planeación y
Tecnologías de la Información.



Informe avance primer
semestre del Plan de
Tratamiento de Riesgos de
Seguridad y Privacidad de la
Información

2024

Tabla de Contenido

1.	Presentación	3
2.	Objetivo.....	3
3.	Alcance	3
4.	Ficha Técnica.....	3
5.	Herramientas Utilizadas	4
6.	Resultado del monitoreo	4
7.	Avance de Gestión del Primer Semestre 2024	5
8.	Conclusiones de Avance de los Planes.....	6
9.	La fuente de información y metodología de ejecución para el seguimiento y monitoreo se basa en los siguientes elementos:.....	6
10.	Recomendaciones.....	7
11.	Acciones de mejora para alcanzar el 100% en la implementación de las acciones formuladas del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.....	7

1. Presentación

El Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información tiene como objetivo mitigar los riesgos identificados en el análisis de riesgos, tales como la pérdida de confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información y tecnológicos de la Entidad. Estas acciones buscan evitar situaciones que afecten el cumplimiento de los objetivos del Idartes. Por ello, se ha formulado dicho plan, con el fin de evaluar y determinar las medidas necesarias para mitigar los riesgos existentes. Las medidas definidas en el plan se basan en la información obtenida del análisis de riesgos, el cual proporcionó una visión clara sobre las necesidades del Proceso de Gestión de Tecnologías de la Información en materia de seguridad. Además, este análisis brindó las herramientas necesarias para establecer las características y pasos a seguir en la implementación de dichas medidas.

2. Objetivo

Establecer y aplicar directrices para abordar de manera integral los riesgos relacionados con la seguridad y privacidad de la información, así como la seguridad digital, a los que el Idartes pueda estar expuesto. Esto permitirá alcanzar los objetivos, misión y visión institucionales, al mismo tiempo que se protege y preserva la integridad, confidencialidad, disponibilidad y autenticidad de la información.

3. Alcance

Implementar una gestión eficiente de riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, así como de Seguridad Digital, que integre buenas prácticas en los procesos de la entidad. Esto contribuirá a la toma de decisiones informadas y a la prevención de incidentes que puedan comprometer el logro de los objetivos institucionales. Esta gestión debe estar alineada con un enfoque integral de tratamiento de riesgos, proporcionando lineamientos claros para la identificación, análisis, tratamiento, evaluación y monitoreo de los riesgos de seguridad y privacidad de la información en Idartes.

4. Ficha Técnica

La fuente de información y metodología de seguimiento para el presente informe se compone de:

- Proporcionar a los lineamientos e instrumentos de implementación que les permitan adoptar, implementar y apropiarse el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información con mayor facilidad.
- Aportar en el desarrollo e implementación de la estrategia de seguridad digital de la Entidad.
- Establecer procedimientos de seguridad que permitan a la Entidad apropiarse el habilitador de seguridad en la política de Gobierno Digital.
- Institucionalizar la seguridad y privacidad de la información en los procesos y procedimientos de la Entidad.
- Mediante la implementación eficiente, eficaz y efectiva del MSPI, se busca contribuir al incremento de la transparencia en la gestión pública.

5. Herramientas Utilizadas

Para realizar el seguimiento de primer semestre cuatrimestre sobre el avance de las actividades establecidos en el marco de los proyectos formulados del Plan de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, se utiliza el correo electrónico, a través de una comunicación por parte de la OAP-TI a cada uno de los responsables por cada uno de los proyectos para la remisión por el mismo medio, de una breve descripción del avance junto con las evidencias que dan cuenta de lo informado. Adicionalmente, se cuenta con un instrumento en Excel, el cual permite realizar el autocontrol, seguimiento y mejora de las acciones planeadas en el marco del Plan.

6. Resultado del monitoreo

En las siguientes tablas se consolida los resultados del monitoreo de avance de las actividades formuladas en el plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.

Resultados del seguimiento y monitoreo del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

ACTIVIDAD	META	PRODUCTO	% AVANCE ACUMULADO	PLAZO DE CUMPLIMIENTO
1. Crear documento de gestión de contraseñas acorde a los lineamientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información-MSPI	1 documento de Gestión de contraseñas seguras	1 documento de Gestión de contraseñas seguras	66%	31/12/2024
2. Establecer dentro de las políticas de seguridad que los equipos de usuarios desatendidos cumplan los lineamientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información-MSPI	1 Documento con las políticas de seguridad de los equipos de usuarios	1 Documento con las políticas de seguridad de los equipos de usuarios	66%	31/12/2024
3. Revisar la documentación relacionada con la gestión de la demanda de capacidad.	1 informe de la documentación de la gestión de la demanda de capacidad	1 informe de la documentación de la gestión de la demanda de capacidad	66%	31/12/2024
4. Realizar la inclusión de actividades en el procedimiento de desarrollo de software en los relacionados con la revisión técnica de las aplicaciones después de cambios en la plataforma de operación	1 procedimiento de desarrollo de software actualizado	1 procedimiento de desarrollo de software actualizado	66%	31/12/2024

Tabla 1. Resultado del Plan de Tratamiento de Riesgos de seguridad y privacidad de la información, elaboración propia.

7. Avance de Gestión del Primer Semestre 2024

- Se elaboró documento con la política de Gestión de contraseñas seguras, la cual se encuentra en proceso de revisión por parte de los responsables de los servicios de TI.
- Se actualizó la Política de Seguridad y Privacidad de la Información en cuanto a: la inclusión de Política Digital, Seguridad y Privacidad de la Información) y complementación de los controles de la norma ISO 27001:2013, así mismo, se incluye el cumplimiento de la política de seguridad digital (MIPG), conforme a la Resolución 0500 de 2021 del MINTIC. Esta actualización abarca la protección de los sistemas de información, redes, aplicaciones, dispositivos y demás activos digitales utilizados en el Idartes.
- Se realizaron ajustes al documento Plan de Gestión de la Capacidad de acuerdo con la actualización del archivo Control de Activos.
- Se realizaron mesas de trabajo, en la elaboración del procedimiento de desarrollo de software actualizado, sin embargo, se hace entrega del flujo-grama del procedimiento mencionado.

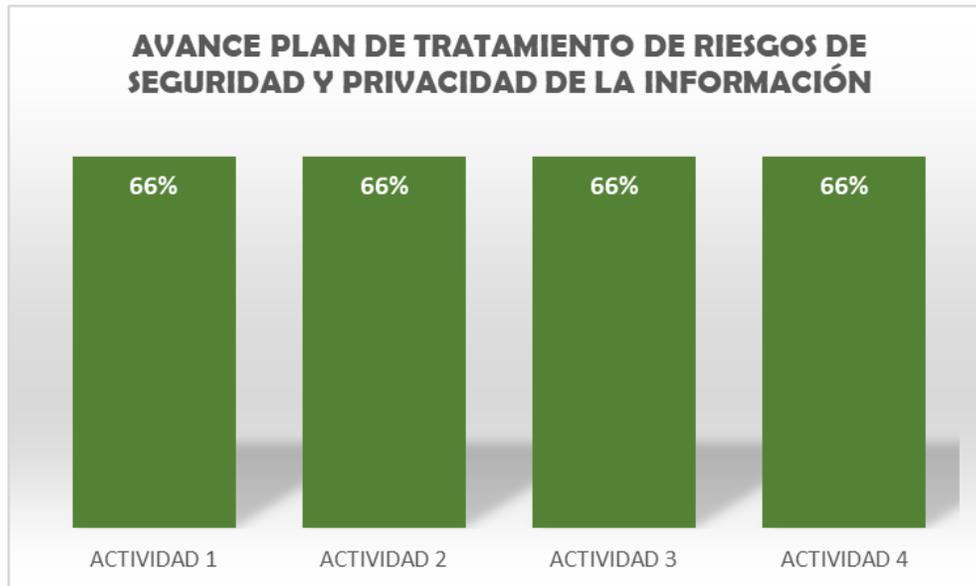


Ilustración1. Avance del Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información

8. Conclusiones de Avance de los Planes

Este informe presenta el seguimiento y monitoreo continuo de las estrategias establecidas en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información. A lo largo de estas actividades, se asegura la implementación y supervisión de cada acción, lo que fortalece los servicios de TI y garantiza la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en los procesos de la entidad.

9. La fuente de información y metodología de ejecución para el seguimiento y monitoreo se basa en los siguientes elementos:

- Comprensión del contexto.
- Identificación del riesgo.
- Análisis del riesgo inherente.
- Evaluación del riesgo.

- Definición de controles existentes.
- Análisis del riesgo residual.
- Selección de la opción de tratamiento del riesgo.
- Definición del plan de tratamiento.

10.Recomendaciones

Se realiza la revisión y monitoreo constantemente a los lineamientos de buenas prácticas en Tratamiento de riesgos para la entidad, alineado al Modelo de Seguridad y Privacidad de la información (MSPI), con la finalidad de fortalecer el aseguramiento de los servicios TI, seguridad de la información y preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad y propender por la continuidad del negocio de los procesos TI del IDARTES.

11.Acciones de mejora para alcanzar el 100% en la implementación de las acciones formuladas del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.

- Realizar un seguimiento constante de la ejecución de cada una de las acciones que consolida este plan.
- Asignar la ejecución y responsables de las acciones necesarias para consolidar cada uno de los componentes que conforma el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información a través del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI).



Radicado: **20244300566513**

Fecha **08-10-2024 16:36**

Documento 20244300566513 firmado electrónicamente por:

DANIEL SÁNCHEZ ROJAS, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información,
Oficina Asesora de Planeación, Fecha de Firma: 08-10-2024 16:55:48

Proyectó: SANDRA PATRICIA MORENO BOHORQUEZ - Técnico Administrativo - Área de Tecnología



b1970c4c8c02d1e354a28004aa2ccd71d13472f1b12b44cd3c8dd560b70e5da5

